SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION - ID 241.481/2012

Nº 025/2012

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay a los tres días del mes de Agosto del año dos mil doce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Villa Olimpia 2do. Piso, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 026/2012, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Carmen E. Buena Duarte, Directora General de Administración y Finanzas; Abog. Javier María Pirovano Silva, Director Jurídico y el C.P. Carlos Martínez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de Servicios de Fumigación, bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID N° 241481/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------
La apertura fue prevista inicialmente para el día 14/06/2012, fecha en la cual no fue reunida las cantidades mínimas de ofertas para proceder a la Adjudicación según lo establecido en el Art. 34º de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, por lo cual la Unidad Operativa de Contrataciones prorrogó el plazo de apertura para el día 25/06/2012, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución 805/2009 de la DNCP, presentándose la firma: **AGROJARDIN SRL,** según consta en el Acta de Apertura Nº 037/2012, que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial en base a lo dispuesto en el Art. 60º y 61 º Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

En fecha 29/06/2012, esta convocante solicito a la firma **AGROJARDIN SRL** copia de Licencia ambiental de la firma oferente expedida por la (SEAM), de manera a contar con la información necesaria para determinar que la firma cumple con las documentaciones que acreditan su capacidad de cumplir con el servicio, en concordancia con lo establecido en el Art. 59º del Decreto 21909/03 que Reglamenta la Ley 2051/03 CONTRATACIONES PUBLICAS, en este sentido la firma **AGROJARDIN SRL,** en fecha 02/07/2012 remite No objeción a la Adecuación de Proyecto Ambiental expedida por la Gobernación del Departamento Central y Presentación del Cuestionario Ambiental Básico CAB con Nº Exp. 120.623/211 de la SEAM, así como RECIBO DE INGRESO de la SEAM de Solicitud de Adenda exigido por la misma SEAM mediante nota DGCCARN Nº 2033/11, por lo que se aprecia como válida la oferta que nos ocupa en cuanto a su capacidad de cumplir con el servicio, en atención a lo establecido en el Decreto Nº 14.281/96 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 294/93 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, CAPITULO III Del Procedimiento, Art. 8º ***Iniciación y consultas:*** *La persona física o jurídica, pública o privada, que pretenda desarrollar actividades comprendidas en el Capítulo II, comunicará a la DOA, acompañando el Cuestionario Ambiental Básico CAB, el certificado de localización emitido por la Municipalidad de la jurisdicción y una declaración de interés de la gobernación departamental sobre el emprendimiento. La DOA dictaminará sobre la necesidad de realizar o no un EIA, en un plazo máximo de 30 (treinta) días hábiles, a computarse a partir del cumplimiento de todos los requerimientos solicitados por la misma para el estudio del Cuestionario Ambiental Básico. Si la DOA así no lo hiciere, dentro del plazo previsto, se entenderá por la no necesidad de realizar la EIA (Estudio de Impacto Ambiental)*, y a la Res. SEAM Nº 1611/06. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Dando continuidad al proceso, en vista a que la única oferta se ha ajustado a los requerimientos básicos de las bases del llamado, se selecciona provisoriamente esta oferta, ésta es analizada en detalle en relación a los requisitos del llamado a contratación, siendo la misma presentada cumpliendo con todas las exigencias.----------

Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación a la firma **AGROJARDIN SRL** por la suma de total de **G. 15.000.000** (Guaraníes quince millones), G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) para el periodo 2012 y G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) para el periodo 2013, supeditado a la Aprobación Presupuestaria correspondiente; en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica. La contratación será formalizada mediante la suscripción de Contratos.---

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios, así como lo establecido en la Ley 2051/03 Art. 34 c) "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

C.P. Carlos Martínez **Responsable de la UOC**	**Abog. Javier María Pirovano Silva** **Director Jurídico**	**Lic. Carmen E. Buena Duarte** **Directora Gral. de Admin. y Finanzas**

Anexo 1

Contratación Directa "SERVICIO DE FUMIGACIÓN" _ ID Nº 241481

REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTACION BASICA

Nº	DOCUMENTACION BASICA	AGROJARDIN S.R.L.
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	**CUMPLE**
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	**CUMPLE**
3	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	**CUMPLE**
4	d) Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario;	**CUMPLE**
5	e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	**CUMPLE**
6	f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	**CUMPLE**
7	g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	**CUMPLE**
8	h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
9	i) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	**CUMPLE**
Nº	**DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA CAPACIDAD DEL OFERENTE PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO**	**AGROJARDIN S.R.L.**
1	Copia del Anexo III del presente documento concursales debidamente firmado, con el llenado del cuadro de los productos a ser utilizados en el servicio	**CUMPLE**
2	Habilitación de la firma oferente expedida por SENAVE (Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal).	**CUMPLE**
3	Licencia ambiental de la firma oferente expedida por la (SEAM)	**CUMPLE**
4	Autorización de la firma oferente expedida por la Dirección General de Salud (DIGESA)	**CUMPLE** _ Decreto Nº 14281/96 Art. 8º
5	Certificado de visita técnica y/o Declaración jurada de conocer las locaciones donde se prestaran los servicios.	**CUMPLE**
6	Constancia que acredite experiencia anterior en trabajos de fumigación (copia de contratos de experiencia (sector público o privado) en prestación de servicios de fumigación de por lo menos el 50% del total de su oferta).	**CUMPLE**
7	Copia de habilitación expedida por las siguientes instituciones: _SENAVE (Secretaría Nacional de Calidad y Sanidad vegetal) y _DIGESA (Dirección General de Salud) del Regente (Ing. Agrónomo o Químico)	**CUMPLE** (El Regente Ing. Agrónomo es el Gerente de la Firma por lo que la Autorización de la firma fue tramitada y aprobada por su solicitud profesional)

Anexo 2

Contratación Directa "SERVICIO DE FUMIGACIÓN" _ ID Nº 241481

Cuadro Comparativo de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	Cantidad	AGROJARDIN S.R.L.			
						Marca	Procediencia	Precio Unitario	Precio Total
1	72102103-001	Servicio de Fumigación del Edificio de la Secretaría de Acción Social, según especificaciones técnicas (Anexo III)	2	Evento	Unidad	AGROJARDIN S.R.L.	PARAGUAY	7.500.000	15.000.000
Totales									15.000.000

Anexo 3

Contratación Directa "SERVICIO DE FUMIGACIÓN" _ ID Nº 241481

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Presentación	Cantidad	AGROJARDIN S.R.L.			
						Marca	Procediencia	Precio Unitario	Precio Total
1	72102103-001	Servicio de Fumigación del Edificio de la Secretaría de Acción Social, según especificaciones técnicas (Anexo III)	2	Evento	Unidad	AGROJARDIN S.R.L.	PARAGUAY	7.500.000	15.000.000
Totales									15.000.000